Domingo 5 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,167

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 96
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. 2.ª de cuaresma. Santos Adriano, Eusebio y Teófilo.
San Adriano, mártir en Cesárea de Palestina.
El martirio de San Eusebio, Palatino y otros nueve mártires, en el mismo dia.
San Teófilo, obispo, en la misma ciudad de Cesárea.
San Gerasimo, anacoreta en la Palestina.
64 dias transcurridos, faltando 301 para fin de año.
Luna llena (2.ª dia).
Mañana Lunes. Santos Victoriano, Olegario y Basilio.
El tránsito de los santos mártires Victor y Victoriano en Nicomedia, los cuales atormentados por el trascurso de tres años con diversos tormentos en compañía de Claudiano y de Basa su mujer, acabaron el curso de su vida encerrados en una prision.
San Olegario, en Barcelona, primero canónigo y despues obispo de aquella ciudad y arzobispo de Tarragona.
San Basilio, obispo en Bolonia, el cual fué consagrado por el Papa San Silvestre, y gobernó santamente aquella iglesia con su ejemplo y doctrina.
65 dias transcurridos, faltando 300 para fin de año.
Luna llena (3.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 41 m. y entra á las 6 h. 45 m.

Efemérides

DIA 5 — 1777 — RENDICION DE FORTALEZAS BRASILERAS.
Mediante una capitulacion se entregaron el 5 de Marzo de 1777 al virey español del Rio de la Plata D. Pedro de Ceballos, y sin tirar un tiro, todas las fortalezas que tenian los portugueses, desde Santa Catalina, en el Brasil, hasta la Colonia del Sacramento, en la Banda Oriental del Uruguay.
1811—CONTRA-REVOLUCION REALISTA EN VENEZUELA.
1813—LA ASAMBLEA DE BUENOS AIRES DECLARA QUE LOS VENCEDORES EN SALTA ERAN BENEMÉRITOS Á LA PATRIA.
1817—PRONUNCIAMIENTO DE PERNAMBUCO.
1818—PATRIOTISMO CHILENO.
1818—FUÉ RECONOCIDA POR EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES UNA COMISION DIPLOMÁTICA ENVIADA POR EL GOBIERNO DE ESTADOS-UNIDOS.
1823—EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES DECRETA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CAJA DE AHORROS.
1838—CUATRO MIL CARLISTAS PENETRAN POR SORPRESA EN ZARAGOZA Y SON DERROTADOS.
1865—SE INSTALÓ EL CONGRESO PARAGUAYO QUE DECLARÓ LA GUERRA AL BRASIL Y REPÚBLICA ARGENTINA.
DIA 6—1521—ASESINATO DE MAGALLANES.
En las islas Filipinas fué asesinado bárbaramente por los indios, haciéndolo perecer á pedradas, el 6 de Marzo de 1521, el ilustre navegante portugués al servicio de España, Fernando Magallanes, que dió su nombre al estrecho que descubrió en la Patagonia.
1780—TOMA DE POSESION DE SAN GREGORIO.
1813—LA ASAMBLEA DE BUENOS AIRES DECRETÓ LA CREACION EN SALTA DE UN MONUMENTO POR LA VICTORIA DEL 20 DE FEBRERO.
1820—SE DEPONE AL GOBERNADOR SARRATEA Y SE NOMBRA Á BALCARCE.
1823—NACIMIENTO DE CÁRLOS I, REY DE WURTEMBERG.
1868—ENTÁBLASE EN FRANCIA EL PRIMER PROCESO CONTRA LA INTERNACIONAL.

EL SIGLO

Actualidad

A estas horas debe el General Santos empezar á sentir las punzadas de las espinas del Poder. Ha de verse rodeado por una turba de parásitos, ansiosos de acompañarle para hacer la felicidad de la patria. Unos, destituidos completamente de inteligencia; otros, prostituyendo la que tengan poniéndola al servicio de miserables cálculos egoistas.

¡Oh! ¡Cómo han de *hacer la rosca* al General ciertos *tipos* que no conciben mayor felicidad que la de ser Ministros y juntar algunos miles de pesos!

Desconfie el Presidente de los que le adulen, intentando persuadirle de que es un grande hombre.—Nada ha hecho hasta ahora para merecer tal calificacion. Los que se la prodigan no se cuidan ni de la felicidad de la Patria, ni de la gloria del General Santos.—Lo único que les preocupa es su adelanto, su conveniencia, sus *ganguitas* y sus pequeñas ambiciones.

Si el General Santos quiere tener buenos Ministros, tiene que buscarlos en su casa.—En vano los buscaria entre los que le acompañan en su palco, en su coche ó en su mesa.

Desconfie tambien de los que con una diplomacia burda que á nadie puede engañar, echan á volar sus propias candidaturas ministeriales. Hay hombre que, apenas se habla de cambiar Ministros, está listo con una receta financiera ó gubernista como aquel personaje de una pieza francesa que deseaba deshacerse de un oso que le estorbaba, y no topaba con nadie á quien no le interpelara con su invitacion: «¡*Prenez mon ours!*»

Ha encontrado favorable acogida la opinion emitida por nosotros de que el Presidente no debe conservar á ninguno de los Ministros de la administracion anterior. En ninguna de las candidaturas que han echado á volar algunos diarios figuran los nombres del Dr. Vilaza y del Sr. Cuestas.

No podia menos de ser así; y el Presidente ha de comprender necesariamente que no le conviene conservar á ninguno de sus antiguos colegas.

En efecto, ¿de qué se trata?—Suponemos que se trata de hacer vida nueva.—*Era nueva* proclaman los diarios gubernistas; y *era nueva* debe aspirar á iniciar el General Santos.

¡Oh! No hubiera valido la pena de afanarse tanto para llegar á la Presidencia si el actual Gobierno hubiera de ser la continuacion del Gobierno del Dr. Vidal con sus sumarios estériles, con sus presupuestos desnivelados, con sus desahogos á lo 20 de Mayo, con su impotencia, con su radical é incurable impotencia para hacer el bien.

Suponemos que el General Santos quiere ser Presidente de veras.—Suponemos que no quiere que sus enemigos políticos sean ahuyentados á garrotazo limpio. — Suponemos que no quiere que se acalle la oposicion de la prensa haciendo pedazos las máquinas y haciendo fuego á los operarios.

Pues si no quiere eso, si quiere hacer Gobierno honrado, si quiere en una palabra cumplir los deberes que ha contraido con la Patria, necesita gente que no haya *mojado* en los tristes sucesos pasados; necesita Ministros nuevos.

Hemos visto los nombres que apuntan algunos diarios bien intencionados para ocupar las carteras ministeriales.—Algunos de esos nombres nos agradan: otros no. Quisiéramos que entrasen en el Ministerio hombres no gastados. Aquí hay una facilidad deplorable de olvidar.—Esto es muy bueno como magnanimidad cristiana: es detestable como prevision política.—«Quien hace un cesto, hará ciento» dice el refran.—No quisiéramos que á hombres que antes de ahora han hecho mas de *un cesto*, se les pusiesen las mimbres en la mano para que puedan hacer otros.—Y no decimos mas sobre esto.

Ahora nos hemos de permitir una observacion.

Este Presidente no ha dicho que gobernará con su partido y para su partido—Ha dicho que «como ciudadano y como militar, pertenece á un partido político que ha dado dias de gloria á la Patria; pero que como Presidente de la República, no tiene mas bandera que la del honor nacional y que su guia será la Ley y la justicia.»

Nosotros hubiéramos preferido que no hubiese de pertenecer á un partido *como militar*. En buena doctrina, los militares, *como tales*, no deben tener partido.—Deben obedecer al Gobierno legal, cualquiera que sea, sin mirar el color de su divisa.—Para los militares no debe haber otros colores que los del pabellon nacional.

Pero en fin, como Presidente comprende el General Santos que debe gobernar para todos.

—Pues si es así, no veríamos el menor inconveniente, y sí gran ventaja en que pudiera entrar á formar parte del Gabinete alguna persona del antiguo partido blanco ó nacionalista. — ¿No es notorio que una parte de ese partido, con el General Aparicio á la cabeza, ha trabajado con alma y vida por la elevacion del General Santos?—Parécenos que no sería justo que se contase con ellos para la labor, y no para la recompensa.—Y decimos *para la recompensa*, no porque nosotros creamos que el cargo de Ministro Secretario de Estado no ofrezca sino placeres al que lo desempeñe, sino porque no puede menos de ser una gran satisfaccion para un buen ciudadano el cooperar activamente á la regeneracion de la patria.

Se ha censurado que se confirme en sus puestos á los anteriores Jefes Políticos, con una sola excepcion, sin nombrar antes el Ministerio.

Parécenos que esa confirmacion no tiene tanta importancia como algunos la atribuyen— Sentiríamos equivocarnos: pero nosotros consideramos los nuevos nombramientos como una especie de interinidades. Es imposible que un ciudadano que se estime acepte la cartera de Gobierno al inaugurar una Presidencia, encontrándose ya irrevocablemente organizada la administracion superior de los Departamentos, sin que él haya sido consultado para esa organizacion.

Lo que nosotros entendemos es que el Presidente, no seguramente siguiendo nuestro consejo, sino coincidiendo en esto con nuestra opinion, quiere tomarse tiempo para organizar bien su Ministerio, y que no ha querido que durante ese intervalo los Jefes Políticos de los Departamentos carezcan para el buen desempeño de sus importantes funciones de la fuerza moral que les dá la sancion del nuevo Poder Ejecutivo.

En este sentido nada nos ocurre censurar en el Decreto referente á los Jefes Políticos.

Si así no fuera, algo tendríamos que observar respecto de algunos de ellos.

Pero así como aconsejamos al Gobierno que tenga calma y no se precipite, así tambien queremos nosotros no precipitarnos á censurar sus primeros actos.

Revista de los diarios de anoche

El Telégrafo Marítimo

Sigue haciendo sus consideraciones con los datos que le suministra el cuaderno XI de la Direccion de Estadística General siendo esta vez el tópico de su artículo la poblacion general de la República.

El Ferro-carril

Sin editorial.

La Opinion Nacional

Predica calma y reposo en la cuestion del dia, que es el nombramiento de Ministerio.

El Siglo de ayer (dice el colega) nos hace una clasificacion sensata de las diversas condiciones de hombres políticos, apreciando y clasificando conductas y actos que han caracterizado diversas condiciones de distintas épocas, pero *El Siglo*, no ha determinado una clase de los que existen, tambien entre nosotros, que es, la de hombres negativos.

«No les paguemos tributo por satisfacer la opinion, porque tambien la opinion vive muchas veces alucinada y se equivoca con frecuencia, así como juzga caprichosamente y con precipitacion á los hombres».

La España

Nuevamente vuelve á ocuparse del asunto Sanchez Caballero.

Si los funcionarios que ha motejado en términos merecidos tienen la esperanza de que algun dia callará el colega con el temor de fastidiar á sus lectores, entiendan que están en un error.

Si hay jueces que ponen, como ahora acontece, *piedras* sobre un espediente importante para la vindicta pública, nosotros clamaremos (agrega) sobre el asunto al Superior Tribunal de Justicia, al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y si somos desatendidos por esas entidades, nos dirigiremos pública y privadamente al Gobierno de nuestra patria.

Medida original llama al decreto gubernativo mandando cerrar los libros de la pasada Administracion hasta el 28 de Febrero y cuyo artículo 2.º dice:

«Los libros y cuentas correspondientes á este Gobierno son de libre exámen, pudiendo franquearse los datos que fuesen solicitados con objeto de publicidad».

Se desprende de ese decreto (dice) que los habitantes de la República tienen acordado el derecho de investigar de hoy en adelante el empleo que se haga de los dineros del pueblo, lo cualquiera decir que no era antes posible verificar esta operacion.

Nada tiene que decir del fin moral que la medida descubre, pero le parece estraño que no se haya hecho estensiva á los libros que pretenden cerrarse con las cuentas del 28 de Febrero.

¿Hay algo que no pueda leerse sin rubor en estos libros?

¿Esconden alguna operacion ruinosa para el Estado?

¿Descubren algun negocio escandaloso indigno de ser conocido?

Pues le parece que si algo de esto existe, la Administracion actual se hace cómplice en este caso de la Administracion pasada impidiendo la investigacion de las cuentas que pretenden cerrarse con el dia 28 del mes de Febrero fenecido.

Si nada de esto ocurre y si la limitacion que se establece es producto de un error de redaccion, le parece que seria conveniente al crédito del Gobierno estender los efectos de su decreto á los libros de la Administracion pasada.

—

Encuentra que es un paso apresurado el del Presidente de la República al proceder al nombramiento de Jefes Políticos. Cree que antes debia haber formado su Ministerio.

No vé razones que escusen este apresuramiento, que quiza dificulte la formacion del Gabinete, si el Presidente aspira á que lo acompañen en el gobierno del país personas de antecedentes honestos é independientes.

Por otra parte (añade) el país en general no debe haber recibido con satisfaccion estos nombramientos. Sabe el señor Presidente que sobre algunos de los Jefes Políticos confirmados en sus empleos, existen acusaciones, mas ó menos graves, que han sido muchos de ellos, de acres censuras por parte de la prensa independiente, que muchos han puesto en ridículo su autoridad con medidas tan estrafalarias como faltas de sentido, y que la mayoría no son simpáticos á los vecinos de los Departamentos, cuya administracion política ejercen.

—

Publica otro artículo con el distintivo de tres estrellas al pié, que lleva por epígrafe: *La fuerza y el derecho*, en el cual sigue maldiciendo á los opresores y alienta á los oprimidos.

La Tribuna Popular

Tambien este colega opina que ha habido apresuramiento por parte del Presidente de la República al confirmar, con excepcion de uno, á los Jefes Políticos de los departamentos, y agrega que se ha cometido una injusticia al separar al Sr. Nin Antuña de la Jefatura de San José, pues se le ha inferido ante el pueblo una ofensa, desde que aparece comprendido entre los empleados «faltos de moralidad ó que se dejan llevar por la incuria», segun la gráfica espresion que ha empleado el General Santos en su nota al Jefe Político de la Capital.

Opina ademas que no se debió tan precipitadamente proceder á confirmar en sus puestos á funcionarios entre los cuales hay mas de uno que no inspiran mucha confianza á sus administrados y que habituados durante la administracion Vidal á jugar con la ley, han de causarle mas de un mal momento al Presidente que acaba de declarar que «dentro la ley, quiere hacer la felicidad de la patria y que entiende que el libre ejercicio de las instituciones no sea una vana palabra.»

Correspondencia de Castelar

SUMARIO—El fracaso de Gambetta y las dificultades de Bismark—Los oradores y los estadistas—Revista histórica—Las monarquías europeas—Mazarino y Alberoni—Meternich y Cavour—Idea del estadista—El Maquiavelismo—La Razon de Estado—Fisiología de la ambicion—Diversas especies de estadistas—El plan reformador de Gambetta—Juicio por Abarzuza—La política de Gambetta—Un molino sin trigo—La política de Bismark—Notable discurso de Bismark—El socialismo autoritario—La opinion alemana y la política del Canciller—Fantasías comunistas de los grandes Estados—Marx y Lasalle—Socialistas alemanes.

Madrid, Enero 26 de 1882.

Querido amigo: El fracaso de la política de Gambetta, que tantas veces habia presentido en mi corazon y anunciado en mis cartas, así como las dificultades encontradas en su obra por Bismark, mueven las inteligencias menos reflexivas á reflexionar sobre la clase y estirpe de los estadistas, á quienes confian sus destinos propios en su desarrollo contínuo las sociedades humanas. Así no puedo prescindir de comenzar hoy esta carta con algunas consideraciones generales sobre los hombres de Estado, consideraciones que han de dar, lo espero, alguna luz para comprender las dos, cuyas respectivas voluntades hoy dominan sobre naciones tan grandes como Alemania y Francia.

Sucede con los estadistas, lo mismo que sucede con los oradores; ¡ah! escasean mucho en la historia. Entre tantos poetas y tantos filósofos como tiene Grecia, no se encuentra nombre alguno de orador que poner junto al excelso nombre de su inmortal Demóstenes. Entre tantos jurisconsultos insignes y tantos primeros poetas, como tiene la colosal Roma, en la tribuna de los Rostros solo se alza una estátua capaz de coronarse con perdurables laureles, la estátua de Ciceron. Francia solo tiene dos oradores que levantar á la grande altura de los oradores antiguos; en el siglo décimo-séptimo Bossuet, y en el siglo décimo-octavo Mirabeau. Una de las mayores y mas preciadas riquezas morales de la Gran Bretaña, se encierra en el número de sus oradores extraordinarios que apenas llegan á seis; y una de las esperanzas, que infunde á todos sus admiradores nuestra España, brota de la elocuencia incomparable que resuena en su magnífica tribuna.

Presenta la historia mayor número de grandiosos estadistas que de grandiosos oradores, por una razon muy sencilla, porque los estadistas responden á necesidades mas permanentes y apremiantes del humano linaje. Así la política moderna se ha forjado por una série de hombres extraordinarios, á quienes el espíritu de su tiempo se les subiera por completo á la mente, concentrándose en ella como se concentra la etérea luz de los soles. Así que acaban los Pontífices políticos empiezan los reyes políticos tambien. Estos, en el periodo teocrático y feudal, no habian hecho mas que servir á los Papas y pelear con los nobles.

A mediados del siglo décimo tercio la monarquía se despidió ostentosamente de la teocracia por medio de sus reyes santificados y beatos: San Fernando, San Luis, D. Jaime el Conquistador, quien ha hecho mayor número de milagros aun que los santos mismos. Pero, al finalizar el siglo décimo tercio é iniciarse por el movimiento natural de las ideas paralelo, el décimo cuarto; los reyes tienen que defender sus respectivas nacionalidades recien fundadas; y para defenderlas tienen que combatir la vieja tutela de la antigua teocracia. Por tal razon á los reyes predilectos de Roma, suceden los reyes enemigos de Roma, en cambio brusco, que no se podria comprender, si de antemano y por anticipacion ¡ah! no se supiese que las ideas preceden á los hechos y á los hombres de Estado los hombres de pensamiento. La gran protesta que contra la unidad espiritual de Roma se inicia en el siglo duodécimo por la voz tonante de Abelardo, no llega en verdad á las instituciones hasta fines del siglo décimo tercio y comienzos del siglo décimo cuarto, en que Pedro el Magno de Aragon recoge allá en Sicilia el guante de Coradino para con él abofetear al Pontificado; y Felipe el Hermoso de Francia disuelve las órdenes monásticas mas batalladoras y mas adictas á la persona del Papa: y Sancho el Bravo de Castilla se burla de las excomuniones pontificias como cualquier impío de nuestra edad racionalista.

Coinciden, pues, los hombres de Estado en las naciones que tienen el mismo desarrollo en la historia universal y que consiguen igual poder en la civilizacion moderna. Una reaccion feudal sucede á los esfuerzos de los grandes reyes que intentaron fundar la unidad de las naciones en la unidad de los Estados y á esta reaccion la combaten los reyes revolucionarios, Pedro de Portugal, Pedro de Castilla, Pedro de Aragon. Y cuando la revolucion monárquica supera y vence á la reaccion feudal, dá el reloj de los tiempos la hora suprema del establecimiento y organizacion de las grandes monarquías. Y por la sobra de malas artes y la falta completa de escrúpulos; por la ausencia de toda fidelidad á la palabra empeñada y al juramento prestado; por la doblez finísima y la crueldad refinada; por el empleo de todos los medios, aun los mas reprobables, para conseguir todos los fines deseados; por la implacable ambicion unida con la crueldad refinadísima; identifícanse los fundadores de la monarquía moderna, Fernando V de Castilla, Luis XI de Francia, Enrique VIII de Inglaterra, Maximiliano de Austria, Juan el Terrible de Rusia, como si fueran facetas varias de un mismo y solo espíritu.

Y luego, cuando las monarquías absolutas se han fundado, aseméjanse todos los reyes, que llevan el poder supremo á su expresion última, Felipe II de España, Isabel I de Inglaterra, Luis XI de Francia, Sixto V de Roma como en demostracion de que á la unidad del espíritu europeo ha de corresponder la unidad tambien de la política europea. Las ideas de su tiempo dominan aun á los hombres que se creen mas dominadores. Todo estadista, que coopera con su genio á una obra natural de la sociedad, prevalece; y todo estadista que contraria ó contrasta la corriente social, se frustra y se malogra.

Para testimoniar esta verdad, poned los ojos en dos hombres de Estado, pertenecientes á los siglos últimos; y en dos hombres de Estado pertenecientes á nuestro mismo siglo: en Mazarino y Alberoni, en Metternich y Cavour. Italiano Mazarino é italiano Alberoni; favorito el uno de Mariana de Austria, que reinaba sobre la niñez de Luis XIV, y favorito el otro de Isabel de Farnesio, que reinaba sobre la decrepitud de Felipe V; ambos á dos astutos, ambos á dos sapientísimos en política y en diplomacia, solo en fortuna se diferencian, favorable la del ministro francés y adversa la del ministro español, á pesar de alzarse contra el uno todas las pasiones de la Fronda y de someterse al otro la ciega obediencia granjeada para el poder supremo por nuestro letal absolutismo.

Mazarino, con el Parlamento por juez, los municipios en la rebelde Fronda, las provincias y Estados en guerra, Paris sobre barricadas y en armas, los Condés en enemistad, el heredero de la corona en conjuraciones, los grandes en desasosiego irreconciliable, los pequeños en revolucion permanente; bajo un cielo lleno de sombras, sobre una tierra estremecida de sacudimientos, entre los fragmentos del trono destrozado por las discordias y las guerras de clase atizadas por los últimos espectros del soterrado feudalismo, somete lo mismo á Paris que á Burdeos insumisas, debela en rápidas victorias la Borgoña y la Turena, el Languedoc y la Normandía, dejando fundada la unidad de Francia y muriendo, á pesar de las cóleras suscitadas por su vida, en serena y honradísima muerte. Alberoni concibe los proyectos mas vastos y siente las ambiciones mas desapoderadas; el demonio de la reaccion europea, que dormia con Felipe II en la granítica tumba del Escorial, se apodera del corazon y del ánimo de este primer ministro que arrebata Sicilia á los reyes de Saboya, Cerdeña á los emperadores de Austria; que estiende la espada del emperador Cárlos V á un mismo tiempo sobre Italia y sobre Alemania; que conspira como si las olas no hubieran deshecho la armada invencible, contra las libertades y la prepotencia de Inglaterra; que pacta con el Gran Turco, importándole poco si llega hasta las puertas de Viena y deshace la obra de nuestro infante D. Fernando; que suscita contra la casa de Orange reinante por virtud del protestantismo la sombra teocrática de los ultramontanos Estuardos; que arroja el chacal coronado del Norte, Cárlos XII de Suecia, sobre una parte de los enemigos de sus planes; que paraliza la energía y accion de los autócratas de Rusia por temor á sus veleidades históricas; que busca en los recónditos senos de Paris por la increible conjuracion de Cellamare las pavesas de las ligas y las Frondas á ver si abrasan la regencia de los Orleanes; y con todos estos grandes proyectos y todos estos innumerables recursos concluye al fin y al cabo en una desgracia y en una vergüenza irreparables por haber suscitado la reaccion universal y opuéstose al curso progresivo de los tiempos.

E igual enseñanza encierra el ejemplo de Meternich y de Cavour. Hace treinta años el uno estaba en el zenit de la fortuna y el otro en los ocasos de la mas triste adversidad. Restaurado el sacro romano Imperio en Alemania, triunfante la reaccion cesarista en Paris, devuelto al Papa su feudo secular, sometida á la rebelde Hungría por los ódios implacables de los croatas y de los rusos, vencido Cárlos Alberto en aquella Novara tan triste como Querones ó Villalar; fusilada Milan, sumergido el cadáver de Venecia en sus lagunas, montando el feroz Nicolás la guardia en las puertas del infame palacio de los Austrias, parecia que la política de Metternich se apoderaba del mundo y restablecia la Santa Alianza de los déspotas contra los pueblos, con tanta mas fortuna cuanto que tenia por único enemigo aquellos diputados del Parlamento de Saboya, reunidos como una bandada de águilas heridas, en las cumbres de los Alpes, á las cuales no habia llegado, como iluminadas por un eterno dia, el diluvio de sombras llovido sobre todos los progresos y todas las libertades por el nefasto espectro de la reaccion universal. Y sin embargo, el año cincuenta y nueve sobreviene y la obra de Metternich se hunde á pesar de su soberbia; y la obra de Cavour se corona con la diadema de la unidad de Italia y con el advenimiento de una revolucion progresiva en toda Europa.

El verdadero estadista debe servir al espíritu de su tiempo y servirlo por buenos medios. Una tradicion nefasta conocida con el siniestro nombre de maquiavelismo ha infundido la engañosa idea, que atribuye á la política una irremediable inmoralidad, como si la razon y la justicia no fueran aquí, en el mundo social, fuerzas tan poderosas como los grandes agentes electro-químicos en el mundo material. El político de Florencia creyó la Razon de Estado una fatalidad tan grande como las fatalidades múltiples reinantes sobre la Naturaleza; y así como á la religion y á la ciencia sustituyó una especie de astrología mágica y de quiromancia gitanesca, sustituyó al derecho la implacable divinidad de un Estado, que solo se curaba de la victoria y no de la razon y de la justicia.

El quiso enseñar á los grandes á ser tiranos, á los pequeños á ser rebeldes, á los conspiradores á ser taimados, á los cortesanos á ser falsos, á los estadistas á ser violentos, y les dijo que no se curasen de ningun derecho con tal que consiguiesen fausto éxito, porque solo tiene coronas la fama y aplausos la humanidad para los triunfos de la fuerza. Este hombre no se desengañó, ni al ver cómo el tipo de todas las falsías, el Lucifer de todas las ambiciones, César Borgia, se habia hundido en oscuro calabozo así que le faltara la sombra de su padre Alejandro VI, el cual dominaba la tierra, no por el número de sus ejércitos y por la estension de sus Estados, sino por la entrega de las conciencias á la virtud sobrenatural de una idea. Y el mismo que renegó de todos los vencidos y volvió las espaldas á todas las derrotas, y lisonjeó todas las fortunas y redujo la sociedad á una inmensa batalla donde los partidos se devoraban unos á otros en carnicería sin término y sin fin, como la lucha de las especies; despues de haber enseñado á todo el mundo á vencer y á dominar, solo sabe servir y ser criado sumiso de los últimos tiranos de su patria.

No, la Razon de Estado no puede ser como una de las fuerzas ciegas del Universo, las cuales no se curan de los seres á quienes destrozan y devoran. No, el estadista no puede asemejarse á esos animales feroces, sin mas fin que conservar su ser á costa de los seres agenos, dispuesto solo al ataque y á la defensa; frente á los débiles audaz, y medroso ante los fuertes; sin mas necesidades que la satisfaccion del hambre voraz por la cual conserva su individuo y del amor físico por el cual conserva su especie; siervo del instinto; entregado bajo el fatalismo general del Universo, al fatalismo particular de su propia organizacion. Ese concepto del estadista pudo encarnarse allá en las monarquías débiles al punto y hora de vencer en abierta guerra material á los señores feudales y en abierta guerra moral á los pontífices romanos. Los cánones del dolo, del perjurio, del asesinato aplicados á una sociedad fundada en la servidumbre de los mas y concluida y rematada por el derecho de uno solo, en verdad no puede aplicarse á sociedades libres, donde prevalece por completo sobre todas las otras categorías la categoría del bien y de la justicia.

Así como no tiene hoy aplicacion aquel antiguo manual del cortesano que prolijamente adiestraba en el arte de doblar la rodilla y el espinazo á los poderosos, no tiene razon de ser á su vez el bárbaro catecismo de la crueldad y de la mentira. Aun las pasiones denominadas políticas, aquellas en las cuales entran como factores la emulacion personal y la envidia traidora, tienen que purificarse y engrandecerse mucho, si han de servir al impulso y al progreso de las sociedades modernas. A la competencia egoista entre los individuos, al amor desordenado de sí mismo, á la demente ambicion hay que sustituir en siglo tan calumniado como el nuestro pasiones mas nobles, la pasion por el bien de todos, para que resulte así el engrandecimiento, primero de la patria, y la mejora y perfeccion, despues, de la humanidad.

Los antiguos mismos, en cuanto veian cualquier desgraciado presa de las mundanas ambiciones confiábanlo á los sacerdotes de Esculapio, los cuales cogíanlo por su cuenta y lo trasladaban presurosos á las ruinas de las montañas por los titanes sobrepuestas en su afan de tocar el cielo, á fin de que los desvariados aprendiesen por aquellas grietas oscuras y por aquellas rocas destrozadas en cuantos abismos se precipitan y cuantas catástrofes traen los cegados por la pasion egoista de su propio engrandecimiento.

Ya sabemos que la voluntad se mueve por el cerebro y se agranda por la pasion; ya sabemos que las pasiones humanas representan en nuestra especie lo mismo que representan los instintos animales en las especies inferiores; ya sabemos que mientras un bruto cualquiera se apropia solamente las materias indispensables á su habitacion, el hombre siente, no solo inclinaciones incontrastables á la propiedad, sino tambien á que la propiedad se trasmita y se eternice como su espíritu y su nombre allá en sus remotos descendientes; y por lo mismo que sabemos todo esto, sabemos tambien cómo las ambiciones humanas tienen muchos y muy varios factores; no solo aquel tan sustancial del deseo de dominio y superioridad sobre los demás hombres, sino tambien aquel que consiste á su vez en tendencias irremediables á grangearse la estimacion general de sus contemporáneos y á conseguir un renombre imperecedero en la posteridad.

Pero ningun estadista de altura podrá desconocer que si la ambicion hace circular en sus venas con mas fuerza la sangre y circular en su cerebro con mas celeridad las ideas, debe usar esta fuerza superior á la fuerza del resto de los mortales, no en el recreo de un pasajero goce, sino en la consecucion de grandes bienes para sus semejantes y en el cumplimiento de luminosas ideas para su sociedad y para su tiempo: que si las conquistas de uno solo asombran, solamente los progresos morales que á todos importan, que á todos aprovechan, que á todos educan, mejorando la especie humana en su desarrollo, y poniendo la divina justicia en las instituciones, encuentran ecos y mas ecos de resonante gloria que se perpetúa en todos los anales y se trasmite á todas las generaciones.

El estadista siente su vocacion y revela sus aptitudes como todos los llamados á grandes obras humanas, desde los albores primeros de su inteligencia y desde los impulsos primeros de su voluntad. El gran conflicto entre las ideas retrógradas y las ideas progresivas, propio de nuestro siglo de transicion, ha engendrado en verdad dos clases de estadistas, bien diversas y contrarias; la clase de los estadistas conservadores y la clase de los estadistas revolucionarios. La primera, encargada por la Providencia de guardar la sociedad, tal como se la encuentra, mejorándola, si acaso muy paulatinamente, posee las facultades necesarias al fin para que ha sido creada: la mesura en su temperamento, la prudencia en su proceder, la parquedad en sus ideas, la experiencia de lo real en su sentido, el respeto á la tradicion en sus supersticiones, el culto á la estabilidad en sus afectos, la inercia en sus propósitos, el don de gobierno en su voluntad, todo lo indispensable al ministerio de conservacion en las sociedades humanas inclinadas de suyo por causa de su complicadísima complexion y del imperio de las costumbres á la inmovilidad y al reposo. La otra clase de estadistas, los estadistas revolucionarios, necesitan algo del filósofo en sus ideales, del profeta en sus presentimientos, del héroe en su audacia, del legislador en sus programas, del tribuno en su palabra, del sacerdote en su fé, del mártir en su abnegacion, del poeta en sus inspiraciones, del redentor en sus combates, para corresponder al ministerio que les ha confiado la Providencia de impulsar hácia adelante la inerte sociedad.

Con frecuencia sucede que los encargados por ministerio providencial de reformar las sociedades humanas, resultan luego encargados á su vez de conservar, en virtud de las reformas cumplidas, los nuevos organismos necesarios al suelo recien reformado por las erupciones de la revolucion. Y en verdad no conozco facultades mas contradictorias y opuestas que las pedidas por el doble ministerio de conservacion y de reforma en las sociedades humanas. El profeta que ha previsto con su mirada telescópica los sucesos recien dibujados en las lejanas perspectivas de un apartado porvenir tiene por necesidad que bajar por las cimas vertiginosas donde agitaba sus alas; que divertir la constante atencion de los cielos etéreos y luminosos donde resplandecian sus ideales; que acallar la elocuencia magnífica brotada de sus labios á cuyas inflexiones caia sobre las conciencias fecunda lluvia de ideas; que reducir las teorías escritas en los infinitos espacios de su mente á los moldes angostos de una realidad tan triste y tan oscura como todas las realidades sociales cuando se las compara con los abstractos arquetipos de la ciencia: y en esta increible trasformacion pedida por la naturaleza misma de las cosas é irremediable, sea cualquiera el estado social histórico y los progresos traidos por el innovador y por el apóstol, resulta este sin remedio en una contradiccion aparente que le pierde á los ojos vulgares de una generacion cegada por las nubes del combate diario, pero que le salva y le inmortaliza en el sereno juicio de la posteridad.

Despues de todas estas reflexiones que no son inútiles, debo contaros la derrota de Gambetta en la Cámara popular. No contento con alterar el nombramiento de los senadores, alteró tambien el nombramiento de los diputados. En su afan de perturbar inútilmente, puso las grandes circunscripciones electorales en la proyectada Constitucion como si fueran cosa fundamental y constituyente. Irritada la Cámara contra tal alarde inútil de política personal, nombró una comision, totalmente contraria de suyo al proyecto ministerial. Y esta Comision en su dictámen, ha declarado entre salvas de unánimes aplausos, que rechaza la reforma electoral propuesta, por creerla conducente á sustituir la voluntad de un hombre á la voluntad del país.

Mi amigo, el Sr. Abarzuza, quien reune á profunda ciencia perspicuo sentido práctico, merecedor de consulta y estudio, así para el conocimiento de la política extranjera tan complicada, como para el consejo en la política nuestra tan difícil, ha dicho recientemente, en la *Revista Hispano Americana*, que toda la transformacion de los poderes públicos, ideada por el estadista francés, tira con certero tiro á procurarse parlamentos preparados para cambiar la base de la tributacion actual y resolver el impuesto sobre la renta defendido tantas veces en controversias económicas durante su presidencia de la comision de presupuestos y presentado por medio de cien discursos á sus comitentes en todas sus ruidosas y trascendentales reuniones públicas. Lo creo, y con este motivo recuerdo una conversacion trabada con Mr. Thiers por Enero del setenta y cinco, en su Biblioteca, respecto á los estadistas, en quienes podia descansar la República. «Vuestro Gambetta, deciame á mí, que hablára de él como debe un amigo hablar de otro, mereceria todo el precio en que lo estimais, si no tuviera un ódio y un amor peligroso, el ódio al clero católico y el amor á la tributacion de la renta.» Comprendo todos los peligros encerrados en los planes tributarios del orador francés; mas desearia por su nombre y por su fama encontrar justificadas las grandes circunscripciones por grandes motivos, como los que persona de ciencia y conciencia, como mi eminente correligionario, el Sr. Albarzuza, le atribuye, á riesgo de ver desavenidas las clases acomodadas de la República francesa; pero ha obedecido Gambetta desde su endiosamiento á tales arrebatos, ya pasados en autoridad de cosa juzgada por la historia, que todos atribuyen el empeño de innovaciones constitucionales á mera voluntariedad personal. Parèceme que hasta el impuesto sobre la renta, formulado con arte, como formula él todos sus proyectos, y sostenidos con calor, como sostiene todas sus ideas, habia de pasar en las dos Cámaras, pagadas de reformadoras en todo aquello que no sea la inoportuna é innecesaria reforma constitucional.

Nos aturdió Gambetta los oidos con su República para los republicanos. Tal bandera ondeaba sobre su banco en la Cámara y sobre su periódico en la prensa. Frente á Mr. Thiers, amenazado por la coalicion monárquica, sostuvo la candidatura de Barodet, republicano ingénuo y antiguo, con algunos servicios, pero sin ningun mérito, contra la candidatura del ilustre Remusat, quien acababa de llevár á término, desde su ministerio de Estado, la liberacion del territorio nacional, y que, á pesar de sus tradiciones orleanistas, nos traia con su nombre clarísimo su autoridad incontestable, pareciéndole un converso tan poco de fiar como les parecian á los cristianos viejos los cristianos nuevos; y ahora nombra un Mirabel, fautor de amenazas sediciosas contra la República; un Canrobert, adicto al Imperio, y recuerdo vivo y viva esperanza de los imperiales; un Chaudordy, neo-católico en filosofía, ultramontano en política, partidario de la restauracion monárquica en España, célebre por sus votos arqueológicos en Francia; hasta un redactor del *Fígaro*, solamente porque si son enemigos de la república, son amigos, en cambio, del republicano Gambetta.

Y me quejo y duelo tanto mas de todo esto, cuanto que así en su periódico diario como en sus conferencias familiares, en las alusiones de sus discursos propios como en los libros de sus amigos íntimos, ha vejado siempre mi serena imparcialidad en la eleccion de cargos públicos, sobre todo de cargos militares, cuando allá durante mi procelosa presidencia en la mayor y mas deshecha tormenta de nuestros tiempos, luchando con tres guerras civiles y bajo la triste preocupacion de dos guerras extranjeras conjuradas por milagro, no di mando alguno á general que no lo hubiera tenido análogo en los anteriores ministerios de republicanos extremos, y no miré á mis preferencias personales, sino á las necesidades inmediatas de las contiendas así carlista como cantonal y á los intereses vitales de la República democrática y de la nacion española.

Mas, dejando estos asuntos aparte, para tratarlos en ocasion oportuna, holgaréme por extremo de que la reforma constitucional no resulte un dédalo de dificultades insuperables para la República y para la Francia. Yo temo que, despues de montada y concluida parezca, por necesidad aun á los mas reformistas, como recien acabado molino, con saltos de agua prodigiosos, con ruedas mecánicas perfectas, con cilindros ágiles, con múltiples contadores, en movimiento vertiginoso y fragosísimo estruendo, pero sin un grano de trigo que moler ni un átomo de harina que dar. Y sino, al tiempo.

Política digna tambien de atencion y estudio, mas interesante hoy que nunca, la política del príncipe de Bismark; y no porque yo crea en la ridícula é inverosímil aventura de la restauracion teocrática en Roma, sino porque lo veo con asombro entre las dificultades económicas del presupuesto imperial nunca asaz nutrido y las dificultades políticas del Parlamento germánico siempre inclinado á la oposicion liberal, contrastar las tendencias panslavistas de Rusia, impeler al Africa las fuerzas militares de Francia, reñir con los gobiernos separatistas de Alemania, reapretar los lazos amistosos con Austria, extender su mano protectora sobre la frente del Sultan de Constantinopla y despertar esperanzas ilusorias en la córte vaticana con veleidades entusiastas en los absolutistas europeos, sin que pierda un minuto de vista su obra universal, á saber, la preponderancia de la raza germánica sobre las razas slava y latina; ni su obra nacional, á saber, la hegemonía de Prusia protestante en la Confederacion alemana, y el predominio de su gente, de su fé, de su patria particular, como querian los marqueses de Brandeburgo y los electores de Sajonia, sobre los católicos de antiguo ultramontano carácter y sobre los imperios de antigua española prosapia. Un cambio atendible resalta hoy en la política de Alemania.

El príncipe se ha persuadido por completo de que los poderes coercitivos de los Estados no alcanzan á modificar la íntima conciencia de los hombres; y ha dejado á los centralistas proponer y á los liberales aprobar, una medida parlamentaria, tendente á la invalidacion de una parte del violento código último contra la iglesia, el cual acabará de caer á pedazos, por no animarlo el vivaz espíritu de nuestro siglo, el espíritu de la libertad. No puede haber en nuestro tiempo Constantinos que presidan el Concilio de Nicea, y sostengan segun su grado estas ó las otras escuelas teológicas; ni Theodosios que den golpes militares en pleno Senado para cambiar los ídolos del paganismo por los santos y los dogmas católicos; ni un Segismundo como el de Constanza; ni un Cárlos V capaz de promulgar teológico *Interin* para unir de pasada los principios del Protestantismo con los principios de la Iglesia: el mas poderoso de los potentados europeos, Bismark, intentó cultivar por medios artificiosos y protecciones oficiales, creencias del sentimiento, y vió que su cetro y su espada se quebraban, como frágiles juguetes de frágil vidrio, en los senos incoercibles del humano espíritu y en las virtudes divinas de la religiosa fé.

Pero no se detiene mi atencion aquí, sino que fija sus ojos interiores y espirituales en breve discurso del Canciller, dicho últimamente, de una forma tan culta y de una intencion tan grave, que lo tengo yo, lector asíduo de todos los suyos, por el mas precioso y mas trascendental de cuantos ha pensado su pasmosa inteligencia y dicho sus elocuentísimos labios. Ninguna palabra de doble sentido, la claridad mas meridional en todos sus párrafos, ninguna doblez de vieja retórica, la franqueza mas ingénua de todas sus afirmaciones. Paladinamente, á las primeras de cambio, se declara vencido en las elecciones últimas. Y despues de declararse vencido en las elecciones últimas, añade que le duele, y aun le corre, por no haberse logrado una política, que llama con el pomposo nombre de Cristianismo práctico.

Y es Cristianismo práctico su política, porque quiere un tantico no mas de socialismo autoritario, fundado en que Federico I se llamaba rey de los mendigos y Federico II soñaba como Enrique IV, con el puchero de sus vasallos, y el Emperador Guillermo ha desechado todo lo utópico y todo lo violento del pesado Marx y del ameno Lasalle, para quedarse con la teoría comunista de que debe un Imperio, como el aleman, atender al trabajo con solicitud, tomar la direccion de los trabajadores con autoridad, establecer cajas de ahorros y pensiones de retiro, apareciendo así el terror de los fuertes y la providencia de los menesterosos y de los débiles. Pero, á renglon seguido confiesa que, para procurar por tal manera la fortuna de los trabajadores, necesita convertirlos en clase cerrada; y para convertirlos en clase cerrada necesita uniformarlos en los antiguos gremios. Mas, ¡oh infamia! los trabajadores ni le oyen ni le atienden.

El canciller, así como confiesa que los diputados no quieren su política, tambien confiesa que los obreros no quieren su economía. En todas las grandes ciudades acaban de votar á una, contra los planes cancillerescos. Prefieren su entendimiento al entendimiento imperial, su personalidad al gremio, su salario al sueldo, su prevision propia á la prevision burocrática, los lentos, pero seguros esfuerzos de la libertad, á todos los rescriptos del César. Y en vista de tal ingratitud, comprenderá quien leyere con atencion este sencillo estracto de redomada y terrible arenga, todos los sentimientos que laten ocultos en la última proclama imperial, por cuyas voces de mando y por cuyas frases de guerra, circulan los virus letales del absolutismo socialista. Mas no hay que asustarse. Promulgó las leyes de Mayo y las abroga; persiguió las escuelas socialistas, y las copia. Si amenaza hoy los principios constitucionales y las formas parlamentarias será para prestarles nuevo culto mañana, pues hay alguien mas fuerte que todos los emperadores de Alemania, la opinion de todo el mundo, la idea liberal de nuestro glorioso siglo.

La oracion del Canciller aleman reconoce paladinamente la imposibilidad manifiesta de que sustituya el cesarismo al derecho. Emperador tan guerrero como el suyo toma los aires de Dios y providencia del proletario, azuzándolo así contra los demócratas y los liberales, con el cebo de las ideas socialistas. Y cuenta que priva el socialismo con extraordinaria privanza hoy en la Alemania. Extinto casi por Francia, como suelen todas las utopias extinguirse á la luz y al calor de la libertad, corre allende las aguas del Rhin, donde nunca tuvo los maestros sublimes vistos por Donoso en las pesadillas nerviosas de sus ensueños apocalípticos.

Todo Estado gigantesco lleva sobre sí las fantasías comunistas, como toda montaña elevadísima lleva sobre sí las nieves perpétuas. Una parte considerable de los catedráticos critica la economía política, porque solo estudia las leyes reales de la produccion, el valor y el cambio, sin estudiar el ideal supremo de justicia. Otros quieren que la ciencia económica no se contente con señalar la produccion, sino que señale tambien la distribucion de la riqueza. Y á fin de distribuirla con mayor equidad que las libertades naturales, encarecidas por los fisiócratas, á la que denominan, en su jerga convencional y anti-filosófica, fuerzas mecánicas y fatales, invocan los poderes del Estado y le remiten y encargan esa complicadísima funcion, cuyo ejercicio agolparia en el cerebro toda la vida y toda la sangre de los pueblos.

Merced á tamañas supersticiones, metidas en el seno de la nacion, pueden leerse allí libros tan pesados como el libro de Marx sobre la naturaleza del capital, infolio benedictino, consagrado todo él á deducir, con datos estadísticos, ejemplos de apotegma moderno de que el trabajo causa la riqueza, el corolario absurdo de que la riqueza debe pertenecer esclusivamente á los trabajadores. Despues de todo esto ya no estraña la inmensa popularidad de Lasalle, orador, poeta, literato, economista, judío de raza, heleno de figura, fantaseador de complexion, hegeliano de escuela, favorito de los prelados, amante de las condesas, administrador de Humboldt, predilecto de Heine, confidente alguna vez de Bismarck; tan dado á las ideas filosóficas mas sublimes como á los cálculos económicos mas útiles, á guisa de buen israelita; y tan ducho en la accion y sus medios como en la teoría y sus consecuencias; con una vida entera dada por completo al socialismo y una muerte violenta digna de cualquier novela, despues de la cual mereció que, al subir, ya cadáver, por las aguas del Rhin bajo flotante catafalco, los pueblos le hicieran una especie de apoteosis, delirando de dolor y pidiendo inspiraciones á su silencio eterno y calor á sus cenizas frias, para continuar el titánico empeño de la emancipacion y de la redencion del trabajo.

Y despues de todo ¿qué pedia Lasalle? ¿A dónde iban sus teorías encaminadas? A que la nacion prestase los recursos y asistencias de sus presupuestos á las sociedades cooperativas remedio, burocrático y oficinesco, indigno de tanto aparato en su exposicion y tanto entusiasmo en sus adeptos; remedio, que aumentará los tributos de todos los ciudadanos, sin mejorar absolutamente en nada la suerte de ninguno.

Cuanto mas ahondamos en el pensamiento aleman, mas descubrimos que allí el socialismo tiene los caractéres de las epidemias; porque tiñe todas las enfermedades. Socialista Gerlach, el jefe de los reaccionarios agrícolas; socialista Stocker, el predicador de la intolerancia anti-semítica; socialista Keettlen, el obispo de las protestas ultramontanas. Pero todo esto es pasajero. La raza germánica representa un ministerio análogo en el mundo moderno al ministerio de la raza helénica en el mundo antiguo por haber traido al seno del imperio cesarista romano la idea de la individualidad libre; al seno de la Edad Media teocrática la idea del poder civil y láico; al seno del Renacimiento, sobrado pagano, la idea del espíritu y de la conciencia libres; y no desmantirá su historia.

Emilio Castelar.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

CRÓNICA SOCIAL

Impresiones que pasan, é impresiones que quedan

(Ligeros recuerdos del último baile del «Club Uruguay»)

Hacer cosas nuevas de cosas viejas!—Singular capricho dirá alguien.—Reconstruir una sala de baile, cuando ya el baile ha pasado y tras de este, ese cortejo de crónicas y de cronistas, de recuerdos y de sentimientos, de esos diálogos que van salpicados á veces, con el ácido de la fruta verde del paraiso!—Dar colorido á lo que ya es imposible que tenga, por mas que se trituren las ideas, y bata sus alas ese condor de oro que se llama imaginacion, que hiende siempre su vuelo entre horizontes recamados en nácar!...

Imaginad un baile que ya ha terminado. Los violines reposan aun fatigados en sus cajas, deseosos de aflojar sus densas cuerdas, en donde han crujido tantas notas de fuego, y han retozado algunos giros *ecuménicos* de un wals lanzado por el aire en confuso torbellino, á la manera de una especie de mascarada de la música; quedan los dorados espejos sin brillo y sin atractivo, sin copiar en su luna de Venecia, tantas imágenes encapuchadas, tantos rostros cubiertos por antifaces de colores, tantas miradas centellantes que momentos antes se quebraran en su superficie, á despecho de las caretas rabiosas ó sonrientes con que se ha intentado aplacar su fuego; espiran los mecheros de gas en el cáliz de cristal de las arañas; las flores se deshojan en sus armazones de alambre; y el cortinaje parece que se doblegara por el peso de un millar de secretos recogidos entre sus encajes, de vaguidos de esperanzas perdidas entre sus pliegues, de infinitos ensueños de amor que han ido á dormitar en ese lecho saturado por efluvios de perfumes y de esencias.—Los salones están, pues, verdaderamente narcotizados!

Y sin embargo debo volver á ellos para hablaros de un baile; para deciros cosas nuevas de lo que ya ha pasado y la categoría de algo muy viejo!—Ineludible capricho!

Las impresiones de los bailes son como las golosinas de azúcar que se digieren tan pronto como se gustan.—Lo que de ellas no se escriba en el momento, no se debe escribir nunca, porque su crónica empieza en la misma fiesta para apenas concluirse un dia despues.

La sociedad elegante, tiene necesidad de consumir cada hora un nuevo rumor ó una novedad distinta, y sin embargo de eso escribo, porque no lo hago ni para ella, ni por ella, sino para atender á mi primer compromiso con...... eso no os importe curiosa lectora: con quien os antoje, conmigo mismo, con el diablo;—quizá con un ángel de Byron, ó una *engañadora* de Musset.

Quede por lo tanto escusado este nuevo cronista. Y ahora, á los que me quieran seguir leyendo les diré, que deben tomarme en la mañana de un dia lúnes, en el momento en que salia del alfombrado peristilo del Club Uruguay.

—

En el momento en que salia del Club, decia, iba pensando yo en muchas cosas que no las cuento porque mas me atañen á mí que á otros, pero tambien pensaba porqué nuestros bailes de carnaval eran tan sérios y formales.

Disfraces que se decian máscaras, y máscaras que no parecian disfrazadas; bromas demasiado sérias; un bailar lleno de escrúpulos; ni un solo grito discordante; ni una careta de mono ó de perro, ó siquiera de esas viejas cotorronas—verdaderos mamarrachos—que hacian las delicias de otras épocas y cuyo papel estaba siempre reservado á alguna solterona, de aquellas que saben la historia de cada amorcillo de hito en hito. Y no obstante, un baile de carnaval reune un plebiscito tan desordenado, constituye una masa tan heterógenea, que invita al chiste.

Allí se encuentran los grandes *quidan*, se dá uno de narices con *ingratos*, se ven *turcos* sin vegigas infladas, pero con un aire que los vende; allí tiene uno todos los tipos populares.—Representantes que afectan honorabilidad y esto á pesar de ser Representantes; ministros *abollados*, y ministros que metalizan sus opiniones; nulidades serias vestidas de frac, unos abultados en forma de *elefantes*, otras dispuestas á enroscarse como serpiente entre los peldaños de las gradas de los que están arriba, como gráficamente se dice; aquellos que con sus uñas de gatos, rompen hasta la cabritilla de los mismos guantes; y por último los de mas allá, especie de toros de Miura, corni-largos, que revelan á la legua su terrible fiereza marital. En fin una plena zoología humana, digna de la farsa mas grotesca.

Y con todo, las mascaritas incógnitas preferian el papel sério á su papel verdadero.

Y como prueba de ello os diré, que á mí me dijeron entre varias bromas, que sabian que ya me casaba; otra me preguntó por mi mamá. Una tercera me dió bromas con una mascarita que por caridad la llevaba del brazo. Y no faltó una *chusca*, que me enrostrara, en voz de falsete, que no me conocia y que le dijera de dónde habia salido,—cosas que como Vds. comprenderán mis queridas lectoras, son para no jugar con ellas, dando lugar con todo esto á que me hicieran poner colorado como un tomate y me entraran por momentos unas ganas de llorar á lágrima viva, pues no sabia ya qué contestarles.

Impresionado por tantas bromas, me ví obligado á andar *matrereando* por el *ambigú*, donde pensé que no me harian tragar tanta sal andaluza, pudiendo en cambio saborearme con una mesa de celebridad *cuestionable* de M. Pascal, preocupadas todas como debieran estar mas en afilar los dientes que la lengua.

En el momento que entraba, oia la voz de Teófilo que le endilgaba á una mascarita de rosado un festivo brindis en francés.

Hay que disculparlo, decia una viejecita refunfuñando, de aquellas que no se avienen con esto de no hablarse siempre en *criollo*: Teófilo viene de Francia, y aunque no sepa lo que la diga, no está mal que en Carnaval se hable hasta en tudesco si hubiere quien lo hablare.—Los penachos del champagne se evaporaron, y de ese brindis nada pude sacar para mi coleto, sino que ella y él tenian ganas de beber y tomaban como pretesto el chocar las copas.

Estaba aun perplejo, cuando me encontré con varias de la misma comparsita, cuya historia y calaveradas callejeras son ya de pública fama, la que cuenta que andaban noches pasadas á la pesca de bailes con el poético conde de Luna, el bravo marqués de Calatrava, y los condecorados Meyer, Rossell y otros.

El fleco de uno de los antifaces voló imprudentemente y entonces pude ver una boca de marfil de la cual podria escribirse un poema. No habia duda, era Julia.

Iba á aproximarme á ella, á obsequiarla con un ramito de uvas para que libara el vino en píldoras y no en copas, cuando mi compañera, porque se me olvidó advertir que estaba acompañado, que era un precioso tipo americano, y que se encontraba mas tapada que una limeña en una escursion amorosa, me dijo: «tú no eres muy diestro para servir, no me dás nada, ando en busca de un marron glacé y no has adivinado todavía que es eso lo que debes traerme». —Felizmente dí con el marron glacé, en momentos en que me disponia llevarle para contentaría, todo un candelabro de confituras y de flores, y mi americana deslizó suavemente su contorneado brazo de mi brazo en busca de nuevas presas, porque segun entendí á ella le tocaba dar esa noche y no recibir.

En el otro estremo de la mesa estaba Sarah! la hechicera hija del poeta uruguayo, entretenida en ver reflejarse en el licor color topacio que subia hasta los lábios de una copa, sus ojos plateados á semejanza de las estrellas, como si pretendiera hacer brujerías y evocar con el poder magnético de ellos imágenes de amor que habian de emanar del fondo del cristal, á imitacion de la encantadora Polaca de uno de los cuentos fantásticos de Gauthier.

Célia mas atrayente que nunca, y especialmente para uno de mis amigos, estaba á su lado, y segun me dijo éste, pensando en la trasmigracion de las almas para vivir en la luna, porque la tierra... que sé yo qué tendrá la tierra para ella!... creo que la asfixia. Consolé á mi afligido amigo de esas escentricidades que el Carnaval habia producido en Célia.

Al volver á los salones de baile, me tocó en suerte dar el brazo á otra de esa comparsa á que voy aludiendo, y á cuya comparsa no la designo en colectividad, porque no le conozco el nombre de pila por lo que la supongo masona y hereje.

Esta vez, llevaba del brazo, quizá á la rosa mas envidiable y mas deseada.—La conversacion resbalaba entre riberas de flores y de sedas. Caian de sus labios versos de Becquer, como caia luz de sus ojos que debieran transformarse en brillantes al rodar por las ondu-

VARIEDADES

GACETILLA

Memorandum

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Marzo 5 — EL SIGLO — Núm. 5,107

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Un ballo in maschera

CIRCO 18 DE JULIO

REMATES

Ruano y Gomensoro

Paullier hermanos

Cárlos Moratorio é hijo

Cipriano C. Silva

J. G. Previtali

Carballo y C.ª

Leandro Gomez

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

acreedores de todas las existencias de dicha casa, cuyo inmenso detalle se omite por su estension.

La venta se hará en el local arriba indicado; toda persona dará garantía de su compra; los artículos serán entregados acto contínuo del remate.

A mas: un carro para mercachifle con 2 mulas.

535.mz4

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que el nuevo programa correspondiente al curso de Filosofía, que empezará á regir desde el mes de Enero del año de mil ochocientos ochenta y tres, se encuentra á disposicion de los señores estudiantes, en la Secretaría de la Universidad Nacional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

mz2.12 — *El Secretario.*

Direccion General de Correos

AVISO

Montevideo, Febrero 24 de 1882.

Se previene al público que el 1.º de Marzo próximo se trasladará la Sucursal Marítima establecida en la Aduana, á la calle Rampa del Cubo del Norte núms. 1 y 3, inmediato al local que desocupa.

Por disposicion de la Direccion General,

El Oficial 1.º

f25.8

AVISOS

Al comercio Se vende una casa de negocio en campaña. Departamento San José, jurisdiccion de Trinidad, por tener que ausentarse su dueño. Para mas informes, calle del 25 de Mayo núm. 416 y 418, almacen. mz4-15

Al comercio Participo que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la calle Maldonado núm. 238 y 240 esquina á Cuareim; si alguna reclamacion tuvieren que hacer lo verificarán dentro del término de cinco dias á contar desde la publicacion del presente, bien entendido que vencido el plazo no se oirá reclamacion.—Montevideo, Marzo 4 de 1882.—*Francisco Lamo y Blanco.* mz4.3

Al comercio Participamos haber reunido los depósitos de las Jabonerías Balear y Española en uno solo, situado en la calle del Queguay núm. 236 y 238, y en la plaza de Cagancha núm. 62 y 63, cuyo depósito girará desde esta fecha bajo la razon de A. Jaume Hnos. Montevideo 1.º de Marzo de 1882.—*A. Jaume Hnos., Antonio Jaume.* m.4-6

Al comercio Participo al público en general que la fonda y posada española, sita calle Uruguay núm. 53, que giraba bajo la razon social de José Urriza y Josefa Gainza ha sido disuelta amistosamente quedando á cargo de ella D.ª Josefa Gainza; si alguna persona tuviera alguna acreencia contra dicha fonda, se presentará en el término de cinco dias de la fecha, pasado dicho tiempo no se oirá ninguna reclamacion.—*José Urriza.* mz3 5

Al comercio Prevenimos que hemos determinado no se paguen por nuestros deudores sus débitos á la casa B. de Ambrosio y C.ª en liquidacion, sin que el recibo lleve la firma de Bartolo de Ambrosio, quien abonará las cuentas contra la casa; medida que se toma en precaucion de ulteriores dificultades.—25 de Febrero de 1882.—*B. de Ambrosio y C.ª* m2.6

Al comercio Desde el 1.º del entrante Marzo y para conclusion de negocio, se pone en liquidacion la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de B. de Ambrosio y C.ª en la calle Zabala núm. 17, porque espiró el plazo convenido de duracion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*B. de Ambrosio y C.ª* m2.6

Al comercio Participo que en esta fecha vendí á D. Manuel Villar, mi casa de negocio, sita en las calles Miguelete y Médanos. Si alguna persona tuviere alguna acreencia contra mi dicho negocio, se presentará en el término de cinco dias para ser chancelada pasado dicho término no se oirá por comprador y vendedor reclamacion alguna. Montevideo, Febrero 28 de 1882.—*Benigno Diaz, Manuel Villar.* mz1º.5

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santiago Gianelli é hijos, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio D. Santiago Gianelli.—Montevideo, Marzo 1.º de 1882.—*Santiago Gianelli é hijos.* m1º.15

Al comercio Prevenimos que desde la fecha ha dejado de ser nuestro representante en esta, el Sr. D. Eugenio dos Santos Paiva, por haberle retirado el poder que le habíamos dado para que firmara tanto en nuestro nombre como en el de la casa de Mattos Paiva y C.ª de esta.—Montevideo, Febrero 27 de 1882.—Pp. M. Terrero hnos. y C.ª, *Cárlos L. Tidblom.* f28.7

Anteojería y mercería Grande y variado surtido de de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, n. 132. e5.perm

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1º.h9jn

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Esploracion Á LA TIERRA DEL FUEGO—Se vende este librito con su mapa correspondiente, en la librería Nacional, esquina 25 de Mayo y Cámaras. f11.1 mes

Flores Se hacen ramos de diferentes gustos por encargo, y se venden plantas de varias clases, todo á precios módicos, en la quinta camino de Larrañaga, num. 10. m2.1mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. j1.50.perm

Mapa escolar de la República O. del Uruguay, por don F. A. Berra.—Este mapa trazado *especialmente* para el uso de las escuelas, de gran formato y esmerada ejecucion, se vende por precios módicos en la librería Argentina del Sr. Ibarra y en la librería Nacional del Sr. Barreiro.—Por mayor, en la casa del autor. Sarandí núm. 205. mz2.1 mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Peluquería Se vende la Peluquería del Buen Gusto situada en el Paso del Molino núm 39, por ausentarse su dueño del país. m. 3-8.

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo y Contador Público—Brecha núm. 13. f26.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Zapatería Se vende un armazon con accion á la llave y demás útiles para zapatería; sirve para varios negocios. Para tratar, en la misma casa, calle Rincon, n. 164, plaza de la Matriz.—*Francisco Bonet.* f15.15

DECLARACION

El abajo firmado dice: Que al pasar la nota que da mérito á este juicio ha procedido creyendo obedecer á los deberes de vice Presidente de la Corporacion Municipal, pero hoy convencido con pruebas de lo contrario, de lo que aseguraba en esa nota declara como caballero que no fué su ánimo ofender al ex Secretario D. Ramon Eguren, como así mismo que procedió por informes erroneos. Que en consecuencia no tiene inconveniente en declararlo así y en reconocer al Sr. Eguren como una persona honrada de cuyo concepto no tiene motivo alguno de dudar.

Que á fin que el Sr. Eguren pueda rehabilitarse moral y legalmente del efecto que pueda haber producido la nota presentada hace, la presente publicacion.

Florida, Marzo 3 de 1882.

mz5.6 — *Miguel Lázaro.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ºpaj

AL COMERCIO

En particular y al público en general

Participo que desde esta fecha, he trasladado mi establecimiento de panadería y fábrica de galletas y galletitas de todas clases denominado «La Uruguaya» á la calle Mercedes núm. 40, 42, 44 y 46. Al mismo tiempo pongo en conocimiento de mis constantes favorecedores y del público en general que he montado mi establecimiento al trasladarlo á la nueva casa, con distintas máquinas perfeccionadas por medio de las cuales puedo dar la seguridad de que no habrá quien como yo pueda presentar un surtido mas variado ni mejor en galleta y galletitas.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

mz2,8 — *Manuel Otero.*

Ferro-carril Uruguayo

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

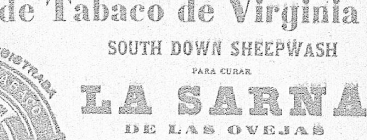
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y C.a

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urieste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ºpaj.dp ½

Liceo Montevideano

84—RIO NEGRO—86

Se pone en conocimiento de los interesados, que la matrícula para las Clases Universitarias estará abierta hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

El Director.

m2.15

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas, y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

m1º.1mdp ½ 3ºpaj

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40**; el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, el instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

Tés finos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se han recibido de la última cosecha lo mejor que hay en Té **Souchong y Congo.**

Recomendamos principalmente el Té que detallamos á 1 $ y 1.20 la libra que es lo mas superior que hasta la fecha se ha puesto en venta.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

OTRO — Chocolate legítimo y muy fino, de Astorga y otras procedencias, se encuentra en venta en dicho Bazar.

14.3ºpaj

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 3 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 7 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

m.4.3

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro que serán examinados en el período del mes de Abril próximo.

Se previene á los interesados, que los certificados correspondientes deben presentarse en papel sellado y acompañar la cantidad necesaria de este á la solicitud para la tramitacion del expediente de acuerdo con lo prescripto en el art. 31 de la ley respectiva.

mz2.h31 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 28 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.º grado mixta N.º 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

mz1º.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 25 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa, (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f26.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 23 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 18 de Marzo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f24.20

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Examenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

según los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Martes, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 11 (sin escalas) VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 132.
El 12, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 132.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 29, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahía.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANÁ

EL VAPOR FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,000 toneladas, capitan Gorsible, saldrá el 11 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 12 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasageros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos. [illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 181, Buenos Aires—Calle del Puerto, 36, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noë.**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosalls

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

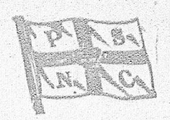
Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasageros.

Por mas informes, ocurrase al único agente G. Lavarello, Misiones n. 55. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan Horvard saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. R. Graves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan Eliott, saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 29 de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. José Luis Vila.
Comercial, Dr. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. Joaquin O. Castro.

Tribunal de segundo turno

Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—4

[illegible]

Juan F. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—4

[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—4

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—4

José Agrasar y otros con *El Heraldo;* Estanislao Gonzalez con Hersilia G. de Yedra; André y Ca.; Le Hir Barnett y Ca.; Agustin Mezzano con Juan B. Ayala; Bonomi y Morelli con Vicente Valle; Juan B. Blanchet con Vicente Turqui; Lorenzo Adano con Santiago L. Banco; Atanasio Ribero con Warnes hnos.; Fortunato Latorre con Cárlos G. Silva; Martinez y Soucases con el concurso Casasus; Concurso de José Perez; Francisco Carsolo con Luis Bertereche; Vicente Cabo con Felipe Bauzá; Julian Taboas con Jose Paseiro; Martin Viera con Francisco Azarola; Guerra hnos. con Mariano Aguirre y tercería deducida por Martin Arana; Ramon L. Barbo, en los autos de Martin Viera con Francisco Azarola; Roberto Dávison con Samuel Lafone; Adolfo Vallvé con Luis Biny.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—4

Sentencias interlocutorias—Marcial Pousquet con Modesto Polanco, impedimento; test. Joaquin Prego; test. Marcos Arias; Luisa Maillo con Juan Alonso; Pedro Crora con el Fisco; Jorge Valdemar Hansen con el Fisco—Total 6.

Trámite—Inocencio Cavadini con Juan Paseiro; test. Falsou y Lacaze; Matias Perez con Nicolás Storace; test. Manuel Lagos; Gabriel Pereira con Vicente Cedres; Olinger con Gonzalez; exorto de Buenos Aires; test. Mac-Eachen; Saturnino Pereira con Victorino Carrasco; Francisco Martinez con sucesion Rodriguez, Gonzalez con Perez y tercería Estrázulas; Eduardo Picardo con Domingo Mendilaharsu; Benita Molino; Juan Morisce con Domingo Carrara; Gonzalez y Miranda con Mosagues; Hipólito Viñole; Juan Castro con Roberto Davinson; Tomasa Porta con Antonia Carbo; Francisco Fraga con Ventura Sunose, impedimento; concurso Manuel Piñeiro, impedimento; Zumara con Zuñiga—Total 22—Total de providencias 28.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—4

(Juez de turno termina el 4)

Providencias de trámite: Julio Lafferriere con Banco Mauá y Ca.; Pedro Arotcaren con Isabel y Francisca Casal; Feliciano S.

Prat con José N. Rodriguez; Arturo Carbello con Manuel L. Gonzales y otros; Ramona Martinez test'ria; Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz; Gabino Posadas con Fermin Techera (2); Pedro Varela con Lino G. Arroyo; Serapio Noguera test'ria; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Venancio Ruiz con Guillermo F. Aguiar; Juan y Dalmiro Farías con Francisco Blanco; Ricardo Berro con Maria H. de Laré; Maria M. de Fostor con Eduardo Mac Donald; Petronila Vera de Ayala; Manuel del Valle; Juan Idoartegaray con sucesion José M. Delgado. (2).

Sentencias interlocutorias—Francisco Camilo, testamentaria; Maria S. de Sotorra con sucesion Santucho; Dr. Gonzalez; Marcel Pasquet con Modesto Polanco.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—4

Interlocutorias—Juliana D'Acosta con José Julian Mernies; Herederos Garcés con Heredia y Ferro-Carril Central del Uruguay; Sucesion de Marcos Agraso.

Trámite—Samuel S. Lafone con Bonifacio Aleman; Luciana Sanchez y otros con Rosario y Lino Haes; Joaquin Requena y Garcia con Juan Bayle (2); Bautista Oyhenard con Irenosa Guerra de Comas; José Ballesteros con Francisco Echegoyen; Juan Bautista Acosta y Ca. con Emilio Masat; José Latorre con Guillermo Scarbrich; Juana Basagoitia con Testamentaria Bembenuto; Inocencio Mas era con Antonio Serrondo; Sucesion de Nicandro Romero; Sucesion Ranes con la Junta E. de Minas; Vicente y Sinforoso Lopez con sucesion Camus; testamentaria de José Larcanaño; Dionisio Terra con sucesion Keegan; sucesion Castilla con la de Diego Castilla (2); Vicente Mameno; Ventura Dogliaber de Pelaez, queja; sucesion Latorre y Almeida con Medina testamentaria de Ana Chiarella; Alberto Martinez con Roberto Davison, sucesion de Emma Ruf.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—4

Trámite—Alberto B. Ros; Braulio Montes; José G. Suarez con Cándido Lapaz; Magdalena J. de Guiste con Luis Pissano; Le Hir Barnett y Ca. con Martinez; Esteban Maggiolo con Juan Cebelo; Rodolfo Guiniaghelli; Benjamin Martinez; Pedro Cámara con Luis Querolo; test. Teresa Ortiz; José Sosa y otros; Isidro Viana con Fructuoso Parada; test. José Antonio Castell; Josefa Castro con Jose Garrido; Alonso con Villamil; José Antonio Igartua; Antonio Vigñolo; Pailos con Batto; Aawin y Ca. con Luibig; Bastos con Wat y Andre; Isabel M. de Moreira; test. Juan Letriliard; Fernando Devotto; Bartolomé Risso, test; test José G. Suarez.

Sentencias interlocutorias—Alberti y Ca. con Benito Linari Caganli con Digolo; Cardoso con Varela; Rafael Arroyo con Ramon Gueiga.

Definitivas—Dorila Crosa de Trapani; Héctor Anzoátegui con J. L. y María M. de Mussi.

Despacho del Juzgado L. Departamental de Montevideo á cargo del Dr. D. Ernesto Frias durante los dias y nueve dias antes de mes de Febrero de 1882.

Trámite	685
Incidentos	99
Sentencias	44
Total	828
Comparendos	2

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: num. 18 á 26 por importe de $11,353, num 43 por $182.12 y num. 49 por $572.7, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. mzl.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Balberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882—*José Luis Antuña,* escribano público. f19.1mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves nueve de Marzo á las 4 de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, de un terreno compuesto de dos cientos ochenta y siete metros noventa y ocho centímetros cuadrados equivalentes á diez y seis metros noventa y cuatro centímetros de frente sobre la calle del Sarandí por diez y siete metros de fondo al Sud, tasado en la suma de dos mil quinientos treinta y siete pesos diez centésimos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo,* escribano público. f25.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo,* escribano público. f15.1 mes

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra,* actuario. f8.1 mes

ANUNCIOS

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabé

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

15.1p.c.d

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17

62 dp %

Consulado del Imperio Aleman

Necesitando el Capitan Buschenbenke del buque aleman «Dr. Laskers», de arribada en este puerto, de la cantidad de seis mil quinientos pesos oro mas ó menos para sufragar los gastos de avería gruesa, originados por arribada forzada y para poder continuar el viage á su puerto de destino, Rio Grande do Sul, se recibirán en la cancillería de este Imperial Consulado, Colon 166, propuestas para un préstamo á la gruesa por la cantidad arriba expresada, debiendo basarse el cambio marítimo sobre el curso de cincuenta y un peniques y medio por peso nacional.

El capitan da en garantía el casco, cargamento y el flete de por recibir. La letra será pagadera á los ocho dias despues de la llegada del buque al puerto de su destino ó donde termine el viaje. Las propuestas deberán entregarse cerradas y se abrirán en presencia del capitan y de los interesados el Mártes 7 de Marzo á las 12 del dia.

Montevideo, Marzo 3 de 1882.

El Cónsul del Imperio Aleman en sustitucion,
Medina.

m. 4-3

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e15 2meses

SEDA

Avisamos á los consumidores de nuestra seda, tan conocida en la República Argentina, por su calidad superior á cualquier otra, que hemos establecido un depósito de este artículo en casa de los Sres. C. Brandes y C.ª, calle Zavala, n. 149.

Fíjarse en la marca B que traen los paquetes, cajas y carreteles.

Buenos Aires, 1.º de Febrero de 1882.

E. Brandes y C.ª

f10.1m.dp %



La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Solemne el Lunes 6 del corriente á las 7 ½ de la noche para proceder á la Pasa de Cargos de los DDig.·. y OOfi.·. Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

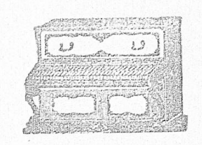
Por mandato,
El Secret.·.

m. 3-3

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53





CÁPSULAS DE GRIMAULT y C.ª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

PURGATIVO JULIEN

Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El *Purgante Julien,* exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las Afecciones del Hígado,
En la Ictericia,
En las Enfermedades de la Piel,

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca y á la Apoplegía.**

Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones,** obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y C.ª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble

de

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando están **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamás ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.» **CAZENAVE.**
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«**El Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.» **E. GUIBOUT.**
Médico de los Hospitales de Paris.

«Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras,** certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.»
D.r D.r JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante.»
PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y C.ª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

Juan Y. Risso.—J. M. Guerra.

f11.1mes

BROMURO DE POTASIO
Granulado
DE
FALIÈRES
CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.

N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó ménos, para un mes de curacion.*

JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EXPOSITION UNIVS.lle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

Revocacion de poderes

Hago saber por el presente aviso, que con esta fecha he revocado el poder que tenia conferido por mi nombre propio á D. Francisco Ros; y así mismo la sustitucion que habia hecho de otros poderes otorgados á mi favor por terceras personas.

Montevideo, Febrero 25 de 1882.

Gervasio Santa Cruz.

m2.8

BATE Y C.ª

180—CALLE TREINTA Y TRES—180

Prevenimos al público que por la gran aglomeracion de trabajo, y á pedido de varias familias, nos vemos precisados á postergar la liquidacion de nuestro establecimiento hasta el 31 de Marzo próximo, y por consiguiente que estaremos á su disposicion hasta esta fecha.

Bate y C.ª
Sucesor—*W. H. Osborne.*

f26.h31.m

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadéz del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y C.ª, Agentes generales de la C.ª

En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y C.ª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Entre-Rios

Se arriendan 2,400 cuadras de 150 por 150 varas de magnífico campo, situado á corta distancia del puerto Colon, costa del Uruguay.

El campo es inmejorable para invernada ó sementeras de lino.

Por mas pormenores, ocurrir al Sr. Diaz, en el mismo campo, ó en Buenos Aires, Cangallo n. 12.

f26.15

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON . . . . de **IXORA**
ESENCIA . . . . de **IXORA**
AGUA de Tocador . . de **IXORA**
POMADA . . . . de **IXORA**
ACEITE para el Pelo de **IXORA**
POLVOS de Arroz . . de **IXORA**
COSMÉTICO . . . . . de **IXORA**
VINAGRE . . . . de **IXORA**

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 31

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Dióle Isidora ... peseta, y la Sanguijuelera se fué gruñendo.

III

Decir cómo aquella casa llena de comodidades, se deshizo en unos cuantos dias; contar cómo las feroces prenderas llegaban, veian, tasaban, huian, llevándose en las garras, cuál un dorado reloj, cuál la alfombra ó el lavabo, sería lacerar el corazon de nuestros lectores. Isidora, que no sabia regatear comprando, era vendiendo enemiga de entorpecer los negocios con estériles discusiones. Tomaba lo que le ofrecian, despues de pedir tímidamente un poco más. Así iba saliendo, mueble tras mueble, cuanto en la casa habia. Y ésta, poco á poco, se iba quedando vacía y se iba agrandando. El frio y la soledad se apresuraban á invadir los polvorientos y tristísimos huecos que los muebles dejaban tras sí.

Cuando todo hubo concluido, la sala era un páramo. Para estar en ella habria sido necesario proveerse de tiendas de campaña. El gabinete conservaba su alfombra, la cómoda, un espejo pequeño y algunas sillas. La cama dorada de la alcoba persistía como núcleo y fundamento de la casa. Interiormente habian desaparecido la sillería y aparadores de nogal tallado del comedor; subsistian intactos el cuarto de Riquin, el del baño, parte principal de la casa, el que solia ocupar D. José Relimpio cuando se quedaba allí, el de Barrano y el de la muchacha. La cocinera y doncella habian sido despedidas; no quedaba mas que la niñera, á quien Isidora revistió de las más extensas atribuciones.

—He pagado mis deudas, y he tapado la boca al procurador,—dijo Isidora á su padrino la noche del último dia de liquidacion. Estoy tranquila. Me queda esto....

Dió un gran suspiro mostrando un papel donde habia varias monedas y un sucio billete de Banco.

—¿Cuánto es?

—Vamos á contar,—dijo ella estendiendo su tesoro sobre el veladorcito del gabinete, mueble de hierro pintado, que se salvó por milagro.

D. José puso la luz en el velador y tomó asiento.

—Si hay aquí un dineral. El billete es de doscientos. . . . . veinte, cincuenta, ochenta. Total: setecientos veinte y ocho reales y dos perritos.

—Y no debo nada al casero. . . . . Estamos bien. Ahora se verá si soy mujer de gobierno. Principio quieren las cosas. . . . . Sr. D. José,—añadió en ese tono especial de las cuentas galanas,—desde hoy en adelante voy á trabajar.

—Si es lo que yo te vengo diciendo desde hace tres años, hija,—replicó el anciano con las narices hinchadas por esa satisfaccion vanidosa que acompaña á las ideas felices.—Si es mi tema—Tú tienes grandes habilidades. Si quieres entrar en una vida de órden, economía y trabajo, aquí me tienes para ayudarte.

—He sido muy tonta. Pero ya veo con claridad lo que me conviene. Si mi pleito marcha adelante, como espero, es preciso que mientras dure, y despues y siempre, nadie me tome en lenguas. Soy honrada, quiero ser honrada, honradísima, por respeto á mi nombre, á mi familia. . . . ¡Ah! mi familia, —añadió suspirando otra vez. . . . . Si me hubiera acojido con amor, no hubiera dado yo un mal paso!. . . . . Mi familia tiene la culpa, ¿no es verdad padrino?

—Sí, sí, hija mia. Ella tiene la culpa—Pero vamos á lo que importa. . . . . ¿Con qué cuentas para mantenerte? ¿Qué te queda de lo que te dejó tu tio?

—Nada,—replicó con profunda tristeza la jóven haciendo con sus manos un significativo movimiento que representaba el vacío. ¡Pero trabajaré! ¿No tengo yo manos?

Y diciendo esto se le representaron en la imaginacion figuras y tipos interesantísimos que en novelas habia leido. ¿Qué cosa mas bonita, mas ideal, que aquella jóven, olvidada hija de unos duques, que en su pobreza fué modesta de fino, hasta que, reconocida por sus padres, pasó de la humildad de la buhardilla al esplendor de un palacio y se casó con el jóven Alfredo, Eduardo, Arturo ó cosa tal? Bien se acordaba tambien de otra, que habia pasado algunos años haciendo flores, y de otra cuyos finos dedos hacian deslumbradores encajes. ¿Por qué no habia de ser ella lo mismo? El trabajo no la degradaba. ¡La honrada pobreza y la lucha con la adversidad, cuán bellas son! Pensó, pues, que la costura, la fabricacion de flores ó encajes le cuadraban bien, y no pensó en ninguna otra clase de industrias, pues no se acordaba de haber leido que ninguna de aquellas heroinas se ocupara de menesteres bajos, de cosas mas olientes ó poco finas.

«¡A trabajar, á trabajar! exclamó inundada de aquel entusiasmo que tan fácilmente se posesionaba de su alma.

—Yo te ayudaré. Si tuviéramos ahora la máquina. . . . . Harias camisas de hombre. . . . .

—¿Camisas de hombre? Eso no me gusta.

—O ropa blanca de señoras. . . . . Cosa rica, cosa buena.

—Mejor seria. . . . . Yo pensaré.

—Confecciones, sombreros. . . ¿qué tal? Tú tienes un gusto. . . . .

—Gusto sí.

—Consulta con Emilia. Ella te dará buenos consejos.

—Yo lo pensaré; yo meditaré sobre esto y lo decidiré pronto. Ahora vamos á otra cosa. De nada vale el trabajo sin órden y economía.

—Perfectamente; muy bien pensado y dicho,—exclamó Relimpio dando todo su asentimiento á aquella gran idea.—Si no, acuérdate de lo que hacia mi pobre Laura con lo poco que se ganaba. Hacia milagros.

—Por consiguiente, de aquí en adelante, gastar poquito, y sobre todo, saber lo que se gasta, pues si no se sabe, se equivoca una. ¿Creerá usted que en mi vida he apuntado una cifra? Todas mis cuentas la he hecho siempre con mi cabeza. Así ha salido ello.

—¡Oh! malo, malo... La primera condicion del órden es una buena contabilidad. La Providencia te depara en mí á uno de los hombres que no temen desafirse con todo Madrid en contabilidad y Partida Doble. Has hecho tu suerte, chica. Ya verás, ya verás qué libros.

—Todo lo apuntaremos,—dijo Isidora jugando con aquella idea, como un niño juega con una mariposa.—Se dice, por ejemplo: hay que gastar tanto, las cosas valen cuanto; y luégo se apunta todo. . . .

—Nada, te has salvado, chica. Vamos á ver. ¿Tomas criada?

—Pienso pasarme con Ramona.

—Admirable. Yo te auxiliaré en todo. . . Ramona es buena y humilde, pero algo torpe. Ya la despabilaremos. Á fé que va á lidiar con tontos; ya, ya. Yo te la instruiré en dos palotadas. Mira, pon atencion y verás cuánto puedo ayudarte. Yo,—dijo marcando por los dedos las distintas funciones que iba á desempeñar, te haré la compra; yo. . . te aviaré las luces; yo. . . te haré todos los recados que exijan cierta inteligencia, como cobrar cuentas, tomar localidades en algun teatro, etc...yo...coseré á máquina si decides comprar una; yo....apuntaré en mis libros todos los gastos é ingresos, sin olvidar, sin perdonar ni el ochavo que se le da á un pobre; yo....por último, cuidaré á Riquin y le pasearé y le entretendré todo el tiempo que me dejen libre mis ocupaciones principales.

—Bueno, bueno.

—Y tambien entiendo de limpiar metales, de componer algo de carpintería; hasta de cocina entiendo un poco...Ea, señora,—dijo restregándose las manos una con otra con tanta fuerza que á poco más saca fuego,—empecemos. Disponga usted la compra de mañana.

—Un duro.

—Es un despilfarro. Vengan catorce reales. Yo me entiendo. Basta de mimos. Comerá usted lo que haya.

—Hay que traer carbon.

—Eso es aparte.

—Y cerillas.

—Las compraré al por mayor. Una gruesa...Traeremos al por mayor todo lo que se pueda, para lo cual destinará usted una cantidad que se carga á la cuenta del mes. Quédese el diario en diez reales y déme usted seis duros para al por mayor. Adelante. ¿Qué principio traigo?

—Langosta.

—¡Un ojo de la cara!

—No importa. Por una vez...

—¿Qué postre?

—¿Habrá tangerinas?....Ciruelas de Burdeos.

—Eso es caro; pero yo lo sacaré barato. Regatearemos, sí señora, regatearemos.

—El queso de Italia, la cabeza de jabalí y las salchichas de Bolonia me gustan.

—Todo eso, traido al por mayor, puede obtenerse. .en buenas condiciones.

—No tomaremos Champagne. Es muy caro.

—Veremos si hallo una partida...pues...en buenas condiciones.

No prolongaremos la relacion circunstanciada de lo que hablaron padrino y ahijada aquella noche. Acostóse Isidora pensativa, y D. José se retiró muy entusiasmado á su cuartito. Durmióse como un serafin, y soñó que estaba en la contaduría de una casa grande, donde habia catorce empleados y mas de cien libros. Ingresos y gastos ascendian á millones; pero todo iba al pelo. Era D. José como un director de orquesta, solo que los músicos eran escribientes y las notas números. La sinfonía de órden que resultaba mecia en embriagador arrobamiento el espíritu del tenedor de libros.

Al dia siguiente, cuando Isidora se levantó, ya estaba su padrino de vuelta de la compra. Traia el cesto bien repleto, y fué sacando cosas y mostrándoselas á Isidora, que admiraba la bondad y baratura del género.

«El primer gasto, hijita, ha sido para comprar estos tres libros de cuentas,—dijo Relimpio mostrando dos enormes y un pequeño—El Mayor y el Diario, y un Provisional. Sin esto no haremos nada, porque la base del órden es una contabilidad perfecta. . . . . ¿Ves? aquí está la langosta. Te permito este lujo. Aquí está la carne. No compré las ciruelas. Conténtese usted con dátiles. Tampoco he traido Champagne porque no lo hallé en buenas condiciones. Patatas. . . . . Faltan los garbanzos y el azúcar, que no pude comprar porque se me acabó el dinero. . . . . ¡Ah! un mazo de cigarros para mí.

—Muy bien, — dijo Isidora con benevolencia, echando una mirada compasiva á los libros de cuentas. Todo está muy bien.

D. José tuvo que salir á la calle dos veces mas porque era preciso traer los garbanzos, el azúcar y los huevos. Despues volvió á salir porque no habia sal, ni peregil, ni sopa. Trajo tapioca, y de camino tomó nota de diversas cosas que se pudieran adquirir. . . . . *en buenas condiciones.*

Luego que almorzaron, alegres y satisfechos del buen principio que tenia una vida bien arreglada y económica, Isidora se fué á vestir á Riquin y á entretener con él la tristeza que no podia dominar. Mas tarde se bañó, costumbre á que no podia renunciar. La peinadora vino luego y se distrajo con ella un rato. Tampoco podia acostumbrarse á peinarse por sí misma. Toda aquella tarde estuvo pensando en la clase de ocupacion que mas le convendria; pero sus grandes cavilaciones no llevaron luz ninguna á la confusion y perplejidad que en su mente reinaba.

En tanto D. José se dió con toda su alma á la gran tarea de de abrir las cuentas en los libros. Con una importancia y gravedad indecibles, apuntó gastos é ingresos, sin olvidar lo mas mínimo; *cargó* y *abonó,* dibujó preciosos números, tiró líneas con regla, hizo cuenta de *varios á varios,* de *imprevistos,* de *suplidos* y de *deudores varios.* En ésta, dando una prueba de acrisolada honradez, puso el importe de los cigarros que con el dinero de su ahijada se habia comprado.

CAPÍTULO III

ENTREACTO EN LA IGLESIA

Un mes no completo habia transcurrido de esta vida honrada y económica, sin que Isidora pudiera llegar á decidir en qué profesion, arte ú oficio habia de emplear su talento y ganas de ponerse al trabajo. Los libros de D. José, ya repletos de números, no contenian más que partidas fallidas, y daba dolor ver en sus garabateadas páginas el triste papel que hacian los Haberes junto á las nutridas columnas del Debe. Veamos cómo pasaba el tiempo la dueña de la casa. Entre bañarse, peinarse, vestir y arreglar a Riquin se le iba la mañana. Por la tarde, si no tenia que ir á casa del procurador, solia matar el fastidio en las iglesias, de donde resultó que en aquel período oyó más sermones y rezó más novenas que en el resto de su vida. Distraíase con estas superficiales devociones, y aun llegó á figurarse que se habia perfeccionado interiormente. Recordaba las oraciones aprendidas en su niñez, y se deleitaba con las cosas de religion, por pura novelería. Pero esta santidad de capricho no sofocaba, ni mucho ménos, su orgullo dentro de la iglesia. Mas que el sermon ampuloso, mas que el brillo del altar, mas que la poesía del templo y sus imágenes, llenas de expresion, la cautivaba el señorío que iba por las tardes á la casa de Dios. Cuando habia novena ó Manifiesto costeado por alguna dama de la aristocracia, de aquellas que ocupaban los bancos de la nave central ostentando en su pecho la cinta de la cofradía, Isidora no faltaba, y desde el rincon de una capilla observaba todo con interés profundo, mas atenta á las Magdalenas que venian con el bálsamo, que á Jesús mismo. Causábale admiracion y envidia la señora del petitorio que no cesaba de repiquetear con una moneda en la bandeja de plata.

Pollos elegantes y atrevidos se agolpaban en las naves laterales para mirar á las niñas y ser de ellas mirados. Habia sonsonete de rezos y rumor de chicheos mundanos, los cuales, unidos al rodar de coches de lujo en la calle, no permitian oir con claridad el sermon. ¿Pero qué le importaba á Isidora el sermon aunque saliera de labios elocuentes? Lo que á ella le importaba no eran las manotadas y enfurecimiento de aquel santo varon que no cabia en el púlpito, sino el aspecto y brillo del público, de aquel público que, si hubiera revisteros de iglesia, sería *distinguido, elegante y numeroso* como el de los teatros. ¡Oh! ¡Dios de mi vida! ¡Qué injusticia tan grande! La pobre señorita Isidora debia estar olvidada en un rincon, al lado de cuatro viejas rezonas, sino en la gran nave, donde luciera como merecia, ó pidiendo en la mesa de petitorio entre dos velas. ¡Qué bien repicaría ella en la bandeja, y qué maña se daria para que cuantos entraban aflojaran duros y pesetas! La belleza de las postulantes aguza la caridad.

Una tarde notó que un señor la miraba mucho. Sus ojos, distraidos de cuanto en la iglesia habia, pasaban delante del orador (con no poca irreverencia) é iban derechitos á buscar á Isidora al fondo de la capilla donde ponerse solia. A la tarde siguiente observó que aquel señor de los ojos irreverentes entraba acompañando á unas damas muy guapas; que éstas pasaban al centro, adornadas con la cinta de la cofradía, y que él se quedaba entre la masa de hombres. Seguia mirándola, y ella le miraba alguna vez sin otro móvil que el de la curiosidad. El caballero, en verdad, no tenia nada de simpático; era muy descarado, bastante feo, morenísimo, de edad entre los cuarenta y cinco y los cincuenta. Mientras Isidora hacia estas y otras observaciones, notaba que algunas de las elegantes cofrades eran miradas tenazmente por los caballeros, y que ellas solian mirarlos tambien con afectada distraccion, de donde vino á considerar que tanto flechazo de ojos dejase una raya en el espacio, el interior de la iglesia pareceria una gran tela de araña. ¡Mísera humanidad!

Tercera tarde. Cuando Isidora salió, ya anochecido, vió en la puerta al señor mirón.